

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 29 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 751.

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

PARIS 23 de Marzo.

Como anuncié en mi carta anterior, Mad. Gayat dió el lunes en su casa de la Avenue d'Antin una comida en honor de la duquesa Angela, viuda de Medinaceli.

¡Singular privilegio el de esta hermosura tan célebre como invariable! Pretendía en vano el personaje del drama de Ayala sobornar al tiempo; la duquesa viuda de Medinaceli parece haberlo conseguido.

Elegantísima estaba el lunes, y como siempre hermosa. Si á esto se agrega su proverbial atractivo en la conversación, se comprenderá que en París como en Madrid sea reina de toda fiesta.

Una ilustre dama inglesa, Lady Fenant, cuyo salón es centro de reunión de artistas y literatos, con su encantadora hija y Mad. Fortuny, eran las comensales. Del sexo feo, Coquelin, Raimundo Madrazo, el vizconde de Acedo, D. Luis Leon, el profesor Julien y mi trasnochada persona.

La duquesa y Mad. Fortuny lucían preciosas *toilettes*, que harían honor á las grandes modistas parisienses si no fuera porque estas dos figuras esencialmente españolas son las que hacen honor á cuanto se ponen.

Hizo el gasto Coquelin con su amena conversación y su *esprit* irresistible. Sabido es que este gran cómico ha fundado su popularidad, no solo como artista, sino como *causeur*; instruido sin petulancia y gracioso sin pretensiones, cuando está rodeado de amigos íntimos es cuando su franco carácter y chispeante conversación se revelan en todo su valer.

En la mesa se habló de la Exposición de pintores, que pudiéramos llamar *extraordinarios*, que habrá este año al mismo tiempo que la acostumbrada del Palacio de la Industria.

Doce pintores que generalmente no exponen, doce artistas de primer orden, cuya reputación en Europa es indiscutible, van á hacer aparte, ellos solos, una exposición de sus obras, mientras en el *Salon* se expongan las de todos los demás.

Meissonier, Moreau, Munkacsy, los dioses mayores, en fin, *numina magna*, como diría Virgilio! Uno por cada país de Europa. A España representará Madrazo, que con exponer los últimos retratos que ha hecho de la duquesa de Alba, del doctor Wecker, de Coquelin, su íntimo amigo, puede asombrar al público, porque nuestro compatriota ha llegado á hacer de la copia fiel de las personas una cosa ideal, cuyo secreto él solo posee.

Se habló también de la notable operación que el doctor de Wecker ha hecho á la duquesa con singular acierto; del viaje de ésta á Sevilla, dentro de pocos días, con su amiga la duquesa de la casa; del arreglo para el teatro que Coquelin vá á hacer de *Los reyes en el destierro*, para infiltrar más y más en el espíritu público el cómico papel de los destrozados cuando se quedan de particulares; de las alarmantes noticias que corren acerca de Biarritz en el próximo verano, pues todo anuncia una subida de precios verdaderamente inauditos en justo castigo á los españoles que dejan nuestros puertos por enriquecer á los comerciantes de la playa extranjera: de las tonterías de Wolf cuando pretende disputar su legítima gloria á Munkacsy, á Fortuny y á tantos otros verdaderos genios de la pintura; se pasó, en fin, la noche agradablemente y madame Gayat puede estar segura de que en esta ocasión, como en todas, ha procurado gran placer á sus amigos.

Habiendo de artistas españoles siempre hay algo nuevo que contar en París. Ayer se paraban los curiosos á contemplar un precioso cuadro de Palmarioli en el escaparate de Durand. El asunto es precioso. Una artista de circo euestre acaba de recibir un ramo, del cual se desprende una carta que el marido, un *clown*, que acaba de hacer la pantomima, sorprende con tanto asombro como ira. Las dos figuras, los trajes, los términos del cuadro, todo es de gran novedad y de preciosos colorido.

Luque, el fúnebre Luque, con su aspecto de bandolero aburrido, va haciendo su camino en la prensa festiva ilustrada. Ya el *Monde Parisien* publica en cada número dos ó tres grandes dibujos de este notable caricaturista español, y los anuncia luego el *Figaro* con elogio.

Otro gran artista, Nicolau, da esta noche un gran concierto en el Circo de los Campos Eliseos, que se anuncia como un acontecimiento musical. Su poema sinfónico *El triunfo de Venus* es una obra colosal que el mundo artístico espera con verdadera impaciencia. Ya la prensa de hoy declara que en el ensayo general de ayer, los trescientos ejecutantes que en el concierto toman parte, aclamaron con entusiasmo al autor. Todo promete, pues, una gran noche para los amantes de España, y en la próxima semana me ocuparé de ello.

Un poco de *finances*. No será difícil que una Sociedad francesa tome parte en la subasta de la red telefónica de Madrid. La prensa francesa defiende al marqués de Campo de tantos ataques como se le dirigen en España. ¡Singular carácter el nuestro! Necesitamos á veces que los extranjeros nos defiendan de nuestras mutuas censuras. Después de todo, si un banquero francés hubiera acometido las diferentes y atrevidas empresas que el marqués valenciano, pasaría aquí por notabilidad europea.

En el círculo de la calle de Volney se ha inaugurado otra Exposición de pinturas. Todos los cuadros son de mujeres. Trescientas ochenta y siete pintoras.

Al observar esto se pregunta uno por qué razón los padres de familia en España no piensan más en el porvenir de sus hijas dedicándolas á una porción de estudios que nuestras jóvenes desconocen por completo, sin más razón que la desidia de sus pa-

dras. En España educamos á las mujeres para *casadas*, y nada más. Ninguna familia piensa en que su niña sería más independiente, y acaso más feliz de lo que sus padres imaginan, dedicándose á la pintura, al teatro, al comercio, á la instrucción, á algo, en fin, que no sea la rutina improductiva castellana, que da por resultado una señorita de diez y ocho ó veinte años, á la cual si un caballero no le dá su nombre y la mantiene, solo le espera la pobreza á la edad en que ni la belleza dura ni el dinero cae de las estrellas.

Las trescientas ochenta y siete expositoras del Circo de la calle de Volney, pueden vivir de su trabajo, adquiriendo gloria á la vez. En nuestro país, la pintura para las mujeres es un adorno. Entiéndase que no hablo de la pintura que *se usa*, sino de la que *se ejerce*.

El marqués de Rojas ha repartido ya las invitaciones para el baile de trajes que dará en su casa de la rue de la Bienfaisance el día 11 del mes próximo, y en el que de seguro habrá muchas americanas preciosas, porque en esta colonia que habla español las hay de primer orden.

Llegó el Sr. D. Carlos Ochoa, director de *El Conservador*, con el objeto de pasar unos días al lado de su familia.

Gayarre está haciendo furor en Roma, como en todas partes.

Los teatros anuncian novedades para la próxima semana. En Folies Dramatiques, *Bocace*, opereta en que volverá á aparecer la Montbazon, que durante año y medio ha sido el ídolo del público en los Bufos. *El volcan*, de Gondinet, también se estrenará dentro de pocos días, y en la Opera Comica, se estrenó anoche *Galante aventure* con buen éxito.

El *Vaudeville* vuelve á poner en escena estos días *Les dominos roses*, que tan acertadamente arregló al español mi amigo *Asmodeo*.

En el Ambigu se estrenó anteanoche *Jack Temple*, drama tremebundo para los aficionados al género.

Las lecturas de versos y todo lo que sea poesía lírica á *palo seco*, está cayendo de tal modo en ridiculo, no solo aquí, sino en Europa, que á mi entender, en muriéndose Victor Hugo no habrá ya quien se atreva á ser poeta y nada más. El libro, el teatro, la conferencia, el periodismo, la crítica, acaban con esta antigüalla de hacer versos á la luna y al sol y cantar los arroyos y las flores. Paileron ha dado el golpe de gracia al *vate* que vá al salón de la duquesa á leer su tragedia.

Me complazco en haber presentado esta *derringuada*, cuando á todo riesgo y anunciado en carteles me he quedado tantas veces en mi casa antes que salir con el papelito á decir una gracia. Se lo dije á Grilo hace tres años: —Bien pagadas, cuantas lecturas quieras; pero gratis, y por dar gusto á las amiguitas, jamás. Otras maneras hay de llegar al mismo resultado.

La otra noche, en una casa de cierto elegante *quartier*, le decía yo á un amigo francés, después de comer y oyendo sonar las nueve:

—Nos podíamos ir á la Opera; pero hay que inventar un motivo.

Efectivamente, era un poco violento irse tan pronto. A esto nos dice una señora:

—Hay un poeta americano que vá á recitarnos una oda.

—¡Ahí tiene Vd. ya el motivo!—me dijo el amigo.

Nos escurrimos bonitamente, y nos despedimos á la francesa, mientras el hombre empezaba:

¡Oh sol, que doras la brillante espuma!

Al día siguiente nos escribía una preciosa criolla:

«No sentimos tanto que Vds. se marcharan como que fuésemos los primeros, porque impedirían que nos fuéramos los demás.»

Observación de un compatriota: No se abre un periódico irregular sin que en él se encuentre siempre: ¡Una irregularidad, una puñalada... y una lectura de poesías!

RABAGÁS.

Los periódicos de Barcelona.

Aún á través de ciertas divagaciones se ve que en Barcelona, al lado de las quejas por los impuestos, están los intereses políticos, y por cima de todo el propósito de resistir en lo posible el tratado de comercio.

En esto están conformes todos ó casi todos los periódicos del Principado, presentando el porvenir con los más negros colores.

«Vamos á ser explícitos—exclama *La Crónica de Cataluña*, que es constitucional.—Reconocemos sin dificultad lo delicado de las presentes circunstancias. Ellas se parecen, como una gota á otra gota, á las que aquí surgieron en 1843. Entonces, como ahora, el partido conservador, siempre mañoso, supo poner de su parte elementos que debieran serle en todas circunstancias implacablemente adversos. Entonces, como ahora, se explotó para fines políticos una cuestión económica, en mal hora traída á debate por los gobiernos liberales, y entonces aquella coalición que, como todas las coaliciones, fué eficaz para destruir, produjo, cual ahora produciría, con el triunfo de uno de los elementos coaligados, la decepción amarga y largo tiempo espiciada de todos los demás.»

Y así, por este estilo es todo el artículo, que arranca de los ataques de otros periódicos por lo dicho por el Sr. Baró en el Congreso.

El Posibilista, dice sobre el particular:

«Lo hemos dicho ya otras veces. El ministerio que preside el Sr. Sagasta, llevado de inconcebible ceguera, ha incurrido en el mismo error que motivó la caída de anteriores ilusiones liberales. Proporcionando armas á los conservadores y enagajándose las simpatías del país, háse lanzado á resolver atropelladamente problemas económicos que

exigen detenido estudio y madura deliberación, en vez de acudir á plantear las reformas políticas en sentido progresivo exigidas por la opinión y que debían justificarse, y son sin ninguna duda, la causa determinante de su llamamiento al poder.

Las consecuencias de esta desdichada conducta no pueden ser más desgraciadas y lastimosas, si la situación persiste en sus insensatos propósitos, si se empeña en sostener el tratado de comercio con Francia, verdadera celada puesta á la riqueza nacional, celebrado á espaldas de la nación continuando los procedimientos canovistas, y obra del conservador Sr. Albacete.»

Como se vé, lo que estorba principalmente es el tratado de comercio, que se pinta como la ruina segura de Cataluña; ni más ni menos que se ha dicho siempre que se ha intentado alguna reforma arancelaria, la cual realizada, con sus hechos ha demostrado todo lo contrario de lo que se auguraba.

De cualquier modo, siempre es digno de notarse este movimiento de opinión, que hay que estudiar ahora con cuidado y sagacidad.

La falta de trabajo en Andalucía.

Hemos recorrido hoy con cuidado los periódicos de esta región de España, que principia á sentir los efectos de la pertinaz sequía que padecemos, y que allí suele producirlos especiales en las clases obreras, por la particular constitución de la propiedad.

Veamos los hechos: En el pueblo de Arcos (Cádiz), han tratado los braceros de imponerse por la fuerza á las disposiciones que con motivo de la escasez de trabajo habían tomado las autoridades. Después de haberseles dado un rancho por el municipio, se presentaron en demanda de trabajo á las puertas de una tienda de comestibles, propiedad del alcalde, y penetrando en ella, entablaron una lucha desigual con los dependientes que se oponían al saqueo, dando con esto origen á que los diez y nueve promovedores del tumulto fueran puestos á disposición de la autoridad judicial por la guardia civil.

Los periódicos de Sevilla hablan también de lo de Lebrija, en términos que coinciden, en la esencia, con lo que ya hemos adelantado á nuestros lectores.

«Durante todo el día del domingo—dicen—circulaban rumores de haber ocurrido serios trastornos en el inmediato pueblo de Lebrija, á los que se daba una importancia extraordinaria, asegurándose que habían ocurrido desgracias lamentables.

Como siempre, el rumor tenía fundamento, aunque no alcanzase, ni con mucho, las proporciones que se suponían.

Lo ocurrido, según hemos podido averiguar, es lo siguiente: Paralizadas las faenas agrícolas á causa de la tenaz sequía que amenaza destruir por completo la cosecha, los braceros empiezan á verse agobiados por la miseria más horrible.

El alcalde de la referida localidad, con el objeto de remediar la situación desgraciada de aquella clase, les ofreció trabajo en la línea del ferro-carril de Mérida, proposición que no fué aceptada; el sábado se presentaron tumultuosamente en la plaza del pueblo en número de unos 2.000, demandando trabajo. El ayuntamiento socorrió con dos reales á cada individuo en el concepto de limosna, exhortándolos al orden y al respeto á la autoridad, y comunicó al señor gobernador la situación alarmante en que se encontraba la población. Esta autoridad creyó de su deber trasladarse al pueblo de Lebrija con fuerzas de la Guardia civil, y salió para dicho punto el domingo; á su llegada encontró restablecida casi por completo la tranquilidad y al ayuntamiento en sesión permanente, lo que puso en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

Anoche regresó dejando asegurada la conservación del orden, sin que haya sido preciso acudir á ninguna medida extrema y sin tener que lamentar el menor desmán.»

Según otras noticias, por consecuencia de este suceso, fueron detenidas seis personas, habiendo aceptado el trabajo ofrecido unos trescientos, no queriéndolo los demás por no apartarse de sus hogares.

Reunión de la diputación catalana.

Los obreros catalanes que actualmente se hallan en Madrid, y que según hemos dicho conferenciaron hace pocos días con los Sres. Castelar y Pi y Margall, vieron ayer tarde en el Salon de conferencias al Sr. Cánovas, quien parece les dijo que el partido conservador combatiría el tratado de comercio con Francia. Por la noche asistieron al salon de presupuestos del Congreso, donde se hallaba reunida la diputación catalana bajo la presidencia del Sr. Balaguer.

Todos los comisionados hicieron uso de la palabra, manifestando sus ideas, contrarias al tratado de comercio.

El Sr. Pamiás, después de expresar los inconvenientes que en la práctica había de producir, en su concepto, el tratado, sostuvo la necesidad de que antes de aprobarse se abriera una amplia información parlamentaria.

En concepto del Sr. Caparó, otro de los comisionados, el tratado con Francia, de un carácter marcadamente libre-cambista, produciría grandes perturbaciones en la industria y agricultura españolas.

Bajo el punto de vista de la emigración, examinó la cuestión objeto del debate el Sr. Musigner. En su concepto, la aprobación del tratado de comercio llevaría consigo el aumento de la emigración, que solo puede contenerse mediante una protección bien entendida al trabajo, á la industria y á la agricultura.

De la comparación hecha por el Sr. Vallés entre la base 5.^a y el tratado, resulta que éste es más perjudicial para la industria que aquella.

Como consecuencia de las comparaciones entre la exportación y la importación deducidas de las balanzas publicadas, dedujo el Sr. Roca y Galés los perjuicios que el tratado irrogará al trabajo nacional.

Por último, el Sr. Vidal se encargó de explicar el motivo por el cual solo los catalanes se habían opuesto á la aprobación del tratado, manifestando que la causa había sido la falta de tiempo para ponerse de acuerdo con otras comarcas productoras.

El Sr. Balaguer hizo una especie de resumen de las ideas expuestas, manifestando á los comisionados en nombre de la diputación catalana, que los representantes del país se inspirarían, como siempre, en su deseo de contribuir al engrandecimiento y prosperidad de la industria y de la agricultura, para por este medio conseguir también la prosperidad de la patria.

La referida comisión visitará esta tarde al señor Sagasta, y por la noche concurrirá al seno de la comisión encargada de emitir dictámen acerca del tratado de comercio, con objeto de exponer sus deseos.

Sobre esta cuestión se publicará en breve un folleto.

Movimiento científico.

UNIVERSIDAD.

En la conferencia última, el Sr. Moret trató ya de la vida y funciones del Estado y de los organismos, mediante los que esta institución realiza sus fines como entidad nacional dentro del Estado total humano.

A este propósito, comenzó distinguiendo el poder, que es como la esencia y la fuerza del Estado, del gobierno, que es su forma: lo uno, lo eterno y permanente; lo otro, lo variable é histórico.

Este poder—dijo—ejerce una doble función: una exterior, y otra interior. Que la primera tenía á su vez un doble objeto: uno, respetar la independencia y el derecho de los demás Estados nacionales; y el otro, ponerse con ellos en relación para auxiliarse mutuamente en la realización de sus fines comunes y complementar su acción para que sea cumplido el fin total del Estado humano, ya que cada uno de ellos lo realiza, aunque en su totalidad, bajo diferente aspecto y en distinto grado, según su especial vocación, á la manera que se realizan también por los individuos, de donde nace el derecho internacional.

Añadió que el poder interior del Estado, era también doble, pudiendo ser éste considerado en sí y para sí, es decir, como organización de su propio poder, ó fuera de sí como relacionándose con sus miembros ó administrados, lo cual daba origen á la materia propia del derecho político y administrativo.

Ocupándose de la forma de gobierno, dijo que este es el organismo adecuado al fin del Estado que es el derecho. Que esta no podía ser científicamente otra en su consecuencia, que la forma representativa, porque sólo el ser de los fines de derecho, el que forma parte del Estado, el ciudadano, puede determinar los medios que han de servir para que aquellos sean cumplidos.

Hizo notar que esta representación se ha mostrado siempre en la historia como un hecho necesario, si bien algunas veces de una manera imperfecta. Que en la Edad Media, era por clases, hasta que la revolución francesa, rompiendo los organismos sociales y corporativos, dió esta representación íntegra al individuo, siguiendo las doctrinas de Rousseau hasta que vinieron los doctrinarios tratando de limitarla con el censo y la capacidad científica ó profesional, elementos que recordaban el antiguo principio de la representación por clases. Que Inglaterra combinó todas las fuerzas sociales, uniendo el elemento individual con el social, y si bien restringió el sufragio directo, dejó libres la tribuna, la prensa y las reuniones públicas, para que la opinión pública pudiera ampliamente manifestarse por todos los electores en unión de los que carecían del derecho de sufragio. Que en España rige el sistema mixto, siendo el Senado la Representación nacional bajo su aspecto social, y que el Congreso la representa por sus individuos. Y por último, que en Alemania se ha intentado dar una representación proporcional á la capacidad política de cada elector.

Ocupándose luego del poder supremo del Estado, dijo que éste no tenía una función puramente negativa, sino doblemente positiva, como la ejercieron Leopoldo de Bélgica y el príncipe Alberto, esposo de la reina de Inglaterra, procurando de un lado interpretar y cumplir la voluntad de la nación por cima de la representación pasajera, limitada é imperfecta de las mayorías, y además vigilar el que esta misma voluntad nacional se cumpla regular y ordenadamente por los demás organismos mal llamados poderes legislativo, judicial y ejecutivo, porque el poder es uno, como la soberanía, es el de la nación, expresamente representado de una manera directa y temporal en las repúblicas, y tácita é indirectamente, aunque de una manera constante, en las monarquías.

Advirtió que la forma de gobierno es accidental y secundaria, mientras fuera representativa, y que el problema político en cada caso, consistía en elegir aquella forma de gobierno, que siendo fiel por una parte, al principio de la soberanía, de la justicia y á la representación nacional, pudiera cumplir esta y realizarla más perfectamente, atendido el especial fin que persigue, y por esta causa, en Italia se hizo necesaria la monarquía lo mismo que en Alemania, para realizar su unidad, así como en los Estados Unidos la república, para la confederación de los diversos Estados.

Después de esto, pasó á estudiar el poder del Estado en relación con sus administrados, y dijo que para declarar la ley, se exigía el organismo legislativo, para cumplirla, el ejecutivo, y para las relaciones todas del Estado con los ciudadanos, e

administrativo, del cual es una parte la administración de justicia.

Que en los tiempos primitivos, el sacerdote fué legislador y juez, y por ello las leyes andaban confundidas con los preceptos religiosos, viniendo á ser como su forma y perdiendo su carácter sustantivo; pero que al distinguirse con el progreso de los tiempos los fines humanos saliendo de aquel estado caótico, pasó este poder al Estado, que es la nación misma organizada para el fin jurídico ó del derecho, si bien como se refieren á un solo ser, debían conservar su relación para que no apareciera como roto y dislocado el fin total humano que se integra con la suma de los fines particulares.

Terminó el Sr. Moret exponiendo la función del Estado con respecto á estos fines particulares, y señaló como principal el dar condiciones de libertad á los organismos especiales que surgen espontáneamente del seno de la sociedad para realizarlos, ayudando en todo caso á la acción de estos, pero sin suplantar su iniciativa ya que carece de criterio y de competencia para dirigir los fines que persiguen estas especiales instituciones, siguiendo en esto el ejemplo de Inglaterra y los Estados Unidos, y en ningún caso el camino torcido y opuesto de Francia, Italia y España.—M. E. Créspeo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 28.—Cámara de diputados.—Se aprueba por 376 votos contra 71 el proyecto presentado por el gobierno pidiendo un crédito suplementario de ocho millones de francos con destino á la expedición de Túnez.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, declara que la situación de aquella regencia ha mejorado notablemente, y que el efectivo del ejército de ocupación va á ser reducido á 30.000 hombres.

Añade que de día en día se consolida la paz en todo aquel territorio. Después se aprueba el proyecto de ley levantando la prohibición de importar carnes saladas procedentes de América, aceptándose una enmienda que autoriza al gobierno á adoptar las medidas que crea convenientes en la inspección de las carnes muertas que se introduzcan en Francia.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Wolff, dice que el gobierno inglés sigue reconociendo la necesidad de reformas en Turquía.

Deplora que esta potencia muestre poca actividad en adoptarlas.

Declara que otras potencias no estimulan á la Puerta con la actividad con que lo hace Inglaterra.

Manifiesta que hasta ahora la Puerta solo ha adoptado una medida digna de aplauso, la cual se reduce á la destitución de los gobernadores cuya conducta habia dado lugar á quejas.

Hablando después de la agitación panslavista que se observa en Rusia, dice que el gobierno no cree que haya ningún peligro de que se turbe la paz europea.

Los diputados irlandeses piden que Parnell y los demás individuos de la Cámara presos tomen parte en la votación de mañana sobre la cuestión de reglamento.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que esto es imposible, originándose un caloroso debate.

El ministro de Irlanda, Sr. Forster, censura duramente el proceder de Parnell y sus partidarios en Irlanda.

Confiesa que la ley de represión no ha dado el resultado que era de desear, aunque ha impedido la perpetración de muchos crímenes.

«El deber del gobierno—añade—es mantener el orden y la seguridad en Irlanda, y el deber de la Cámara decretar medidas más rigurosas si son necesarias á la seguridad pública.» (Grandes aplausos.)

París 29.—Las noticias de Egipto no confirman el rumor relativo á la abdicación del khedive.

Londres 29.—El Standard publica un despacho de Berlín diciendo que la policía de San Petersburgo ha preso á un individuo á quien se supone jefe del comité ejecutivo de los nihilistas.

Añade que el preso ha confesado haber tomado parte en la construcción de una mina preparada contra el czar Alejandro II.

AL MENUDEO.

La noticia que ayer publica El Liberal tomándola del Heraldo Complutense, denunciando abusos que se suponen cometidos en el penal de Alcalá de Henares carece por completo de fundamento, pudiendo asegurar que este último colega ha sido sorprendido por tal denuncia.

Así tenemos entendido que lo reconoce espontáneamente el periódico de aquella ciudad.

El día primero del mes próximo se verificará la inauguración del nuevo Circuito constitucional establecido en la calle de Alcalá.

Segun Las Noticias, de Málaga, han terminado de una manera satisfactoria las diferencias surgidas entre el delegado de Hacienda y el juez de primera instancia de aquella capital.

Las estaciones telegráficas de ferro-carriles se abrirán al servicio público en 1.º de Julio próximo.

La comisión de peticiones del Congreso, ha nombrado presidente al Sr. Nido y secretario al señor Sartau.

Un nuevo Consistorio dice que se celebrará en Roma á fines de Mayo próximo, en el cual Su Santidad concederá la púrpura cardenalicia al arzobispo de Coloma y al actual Nuncio de Madrid.

El domingo, á las dos de la tarde, se reunirá la comisión del Senado encargada de informar el proyecto de redes telefónicas, para oír á cuantas personas deseen hacer observaciones.

Ayer falleció en París el Sr. Meneses, duque de Baños.

La Nación Española correspondiente al viernes último, ha sido denunciado por uno de los sueltos. Así lo dice este colega.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, acordando asociarse á la manifestación de los centenarios de Santa Teresa de Jesús y de Murillo.

El día 1.º de Abril darán comienzo en el Circuito Militar las conferencias sobre asuntos profesionales. Están encargados de las más próximas los generales Servet y Salanueva, el brigadier Ortega y los Sres. Vidart y Nonvilas (D. Ricardo).

El ayuntamiento de esta corte anuncia en la Gaceta de hoy que hallándose vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de secretario de dicha corporación, dotada con el sueldo anual de 12.250 pesetas, se anuncia al público que su provisión se verificará en la forma que disponen los artículos 122 y 123 de la vigente ley municipal.

Los aspirantes á dicho destino dirigirán sus

instancias documentadas á la secretaria de este excelentísimo ayuntamiento, donde se admitirán hasta las cinco de la tarde del día 20 del próximo mes de Abril.

El Tribunal Supremo en pleno ha desestimado, con imposición de costas, la querrela presentada para exigir responsabilidad á la sala segunda de lo civil de la Audiencia de esta corte, por una sentencia dictada en juicio de menor cuantía sobre pago de honorarios.

Ayer fué notificada á los procesados la sentencia recaída en causa seguida por falsificación de billetes del Banco de España.

Dicho fallo condena á tres de los procesados á cuatro años y dos meses de prisión.

El príncipe Luis Felipe María de Borbon, descendiente de la rama de Nápoles, contraerá en breve matrimonio con la hija única del opulento banquero americano Makay, segun telegrama de París que publica el periódico alemán Die Post.

En la embajada alemana hubo anoche recepción, á la que asistieron, además de los representantes diplomáticos acreditados en esta corte, el señor presidente del Consejo y los señores ministros de Estado, Gobernación y Guerra.

El señor ministro de Hacienda recibirá esta noche á las diez á los diputados de las provincias de Granada, Murcia y Almería, para tratar de los encabezamientos de consumos.

Las autoridades de Murillo de Gallego han capturado al Batallon de Agüero, fugado del presidio de la Moncloa de esta corte, y que formaba parte de la cuadrilla de malhechores que merodea por los límites de las provincias de Huesca y Zaragoza.

La legación de España en Marruecos ha recibido ya órden de marchar á la capital del imperio con objeto de ofrecer sus respetos al sultan y reiterarle en nombre del Rey D. Alfonso, los sentimientos de amistad y simpatía que siente el pueblo español hácia sus vecinos de allende el Estrecho.

Movimiento en el personal de estadística y de topógrafos:

El topógrafo segundo D. Rafael Rioja, ha sido destinado á la duodécima brigada topográfica, región de Talavera la Reina, Toledo.

—El auxiliar primero del cuerpo de estadística, D. Enrique Asensio, que servía en Sevilla, ha sido trasladado á Cádiz.

—Se ha concedido la separación temporal del servicio activo, al topógrafo tercero D. Ubaldo Diaz Camacho.

—Se ha concedido el reintegro en servicio activo al topógrafo segundo D. Abelardo Lafuente, con derecho á ocupar la primera vacante que se produzca en dicha clase.

Tomamos de un periódico de la Habana:

«Mañana saldrá de este puerto para Puerto-Rico, Gijón, Coruña, Santander y Burdeos, el magnífico y celebrado vapor correo del marqués de Campo, Manila. Lo mismo que el Reina Mercedes, el Manila llevará un buen número de pasajeros, así como también un completo cargamento. La protección que el público presta á la nueva empresa va en aumento, debido á las buenas condiciones de los buques, al fino trato de sus oficiales y sobre todo, al buen régimen de ellos y á la espléndida alimentación que se dá al pasajero. El Sr. Rancés sigue al pie de la letra las órdenes del opulento banquero, que como todo hombre de negocios y de inteligencia, cual es él, comprende que no de otro modo se acredita una empresa, sino cumpliendo lo que al instante ofrece. A cuantas personas han viajado por los vapores de Campo hemos oido expresarse lo han hecho en términos satisfactorios y que comprueban cuanto hemos dicho.»

El vapor á que se refiere el colega entró en el puerto de Vigo el día 26 de los corrientes, habiendo verificado el viaje sin novedad.

Hemos recibido un ejemplar de la notable Memoria que sobre la reforma de administración y gobierno de las islas Filipinas escribió en el año de 1863 el Sr. D. Patricio de la Escosura, y que por encargo del señor ministro de Ultramar acaba de imprimir, revistiéndola de las aclaraciones necesarias, el Sr. D. Francisco Cañamaque.

La Memoria del Sr. Escosura es un trabajo concienzudo y de grande importancia en los momentos actuales.

El antiguo comisario régio de Filipinas aborda, entre otros, el difícil problema del mando superior de aquellas islas, y propone un plan completo de reforma, que merece, á nuestro juicio, ser detenidamente estudiado.

Acompaña á la Memoria un luminoso y bien escrito prólogo del Sr. Cañamaque, que además de servir para esclarecimiento del texto, contiene multitud de datos que demuestran la riqueza é importancia real de Filipinas, y revelan los profundos conocimientos de su autor en la materia.

Dicen de Vitoria, que entre los kilómetros 490 y 491, fué ayer arrollado y muerto por el tren correo descendente núm. 11, Angel Acha, de cincuenta y dos años de edad, casado, de oficio herrero, natural de Barambio, y residente en la capital. Este triste accidente fué causa de la detención del tren por espacio de una hora y diez y seis minutos. El cadáver, después de instruidas por el juzgado las oportunas diligencias, fué trasladado al depósito.

El gobernador general de Cuba participa ayer al ministro de Ultramar que el estado de la salud pública continúa siendo satisfactorio en toda aquella isla, en donde sólo reinan enfermedades puramente estacionales.

Ayer, á las doce de la mañana, salieron de Lebrija, en tren especial, con dirección al Pedros, 635 hombres con destino á las obras del ferro-carril de Mérida.

Recientemente se ha cometido en Santa María (Balears) un asesinato por el criado del colegio de la población en la persona del cocinero del mismo, quien recibió cinco puñaladas de gravedad. Terminada su hazaña, se dirigió el agresor al colegio, para hacer lo propio con el eclesiástico del establecimiento, cuando fué preso y entregado á la autoridad.

Segun carta de Villafeliche (Zaragoza), á las ocho de la noche del 23 se incendió la fábrica de pólvora de dicho pueblo, siendo destruidos por completo cuarenta y tres molinos. No ha habido, por fortuna, desgracias personales que lamentar, pues á dicha hora todos los fabricantes y operarios estaban en sus casas y los guardas cenando en el extremo opuesto al en que sucedió la catástrofe.

Ayer fueron detenidos en Argamasilla (Ciudad-Real) y puestos á disposición del juzgado compe-

tente, dos sujetos llamados Tejada y Viejo, presuntos autores del robo verificado hace unos días en la iglesia de Almoradí.

Presidente de Sevilla llegó ayer á Córdoba el general Iba, embajador del Japon.

Se ha concedido el retiro provisional al comisario de guerra de segunda clase D. Luis Guiri y Gusi, y al oficial primero de administración militar D. Cayetano Diaz Monserrat.

Anoche celebró la Sociedad Geográfica una interesante sesión dedicada á la memoria de los señores marqués del Socorro, Moreno Nieto y Rivadeneira, recientemente fallecidos.

Se encargó del elogio del primero, el Sr. Foronda; del segundo, el Sr. Aguilar, y del tercero; el Sr. Saavedra, presidente de dicha Sociedad, pronunciando cada uno de ellos un discurso en el que hacían constar los servicios que estos hombres eminentes habian prestado á su patria, y particularmente á la Sociedad de que formaron parte.

Merece notarse especialmente el discurso del Sr. Saavedra, en el que recordó el empuje del eminente orientalista Sr. Rivadeneira, haciendo resaltar la importancia de la obra que con el título de Viaje á Persia publicó á la vuelta de su viaje á Oriente, con objeto de que los españoles pudiesen conocer las costumbres de aquel país sin que hubiera que recurrir á la traducción de obras inglesas ó francesas.

La rosa de oro bendecida por Su Santidad el Papa Leon XIII, ha sido remitida este año á la princesa Estefanía de Bélgica, esposa del príncipe imperial de Austria-Hungria.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real órden circular que publica la Gaceta de hoy, estableciendo las reglas á que han de ajustarse las autoridades llamadas á proponer resolución en los expedientes de reintegro por desfalcos en las cajas de los cuerpos ó establecimientos del ejército.

La Gaceta publica la relación de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por el ministerio de Ultramar á individuos de los diversos cuerpos del ejército en dicha isla.

Anteayer ocurrió en Málaga una escena sangrienta.

Disputaban varios hombres, más acalorados por el vino que por verdadero motivo de discusión. Uno de ellos sacó una pistola, y la disparó sobre sus contendientes; pero la bala pasó por entre ellos sin hacer daño á ninguno, y fué á enterrarse en la pierna de un infeliz que pasaba pacíficamente.

Otro de los del grupo sacó una faca, y arremetiendo contra otro de los que disputaban, le dió una puñalada, y lo dejó muerto en el acto.

Total, un muerto, un herido y un escándalo supremo. Los criminales desaparecieron, y los encargados del orden público no parecieron.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 29 á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta además del resultado de la reunión de secciones.

El Sr. Calleja pide al señor ministro de la Gobernación le remita algunos documentos antes de que comience la discusión de la ley de Sanidad.

El señor ministro de Marina ofrece poner en conocimiento de su compañero la petición del Sr. Calleja.

El Sr. Santa Ana recuerda su pregunta sobre los teatros, y dice que desearia que el Gobierno, el alcalde de Madrid ó el gobernador de Madrid dijeran las medidas que se han tomado para evitar una catástrofe en caso de incendio.

El señor ministro de Fomento pide la palabra; pero renuncia á ella al ver que el Sr. Abascal se dispone á contestar.

El Sr. Abascal dice que la comisión ha estudiado las reformas que deben hacerse en los teatros, y que el de Eslava va á construirse de nuevo, y que en la próxima temporada no se abrirá ningún teatro que no llene las condiciones exigidas por dicha comisión.

El Sr. García (D. Diego), después de hacer algunas observaciones sobre el impuesto de la sal, pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á mandar que dicho impuesto se reparta al tipo de 1'80 á los que hayan presentado las cédulas de amillaramiento, y si se ha de observar lo que se dispone de que no se imponga esta contribución á los que no residen en los pueblos donde radican sus bienes.

El señor ministro de Fomento dice que hará saber al señor ministro de Hacienda lo que desea el Sr. García, pero que cree más conveniente que estas preguntas las hubiese hecho estando presente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. García dice que lo ha hecho hoy á pesar de no estar el señor ministro, porque ha leído en La Correspondencia una solución que no era muy de su acuerdo.

El señor ministro de Fomento dice que La Correspondencia no interpreta los deseos del Gobierno, y mucho menos de algun tiempo á esta parte en que todo el mundo sabe la actitud de oposición que ha tomado.

El Sr. Santa Ana niega que La Correspondencia haga la oposición al Gobierno, como no la ha hecho nunca ni la hará.

El señor vizeconde de Campo-Grande renueva su petición de que se imprima el arancel actual.

El Sr. La Orden hace una pregunta referente á la contribución territorial.

El señor ministro de Estado contesta á ambas preguntas.

El Sr. Barzanallana (D. José) reitera la petición que hizo hace días de algunos documentos, y pide nuevamente la órden del día 28 de Agosto, que se cita en el preámbulo de la ley de reforma de consumos, y que no conoce porque no existen en la colección legislativa.

El señor ministro de Estado dice que hará las peticiones que desea al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Corradí reitera las preguntas hechas por el señor García (D. Diego) con respecto al impuesto de la sal. Acto seguido se da cuenta de una proposición de ley presentada por el Sr. Romero Giron, en la que se pide una próroga de diez meses para las obras del ferro-carril de Aranjuez á Ocuena.

El Sr. Romero Giron apoya su proposición.

Todavía menos—dice el ministro—puedo aceptar lo que propone el Sr. Güell y Renté con respecto al modo que se ha de administrar aquella Universidad, porque seria un poco de autonomía que el Gobierno no puede consentir.

El Sr. Güell y Renté explica lo que la autonomía significa, y dice que eso seria lo más conveniente para aquella isla. Dice que es como una familia que cuando una hija quiere casarse, y se casa, aunque constituye otra familia, siempre ayuda á sus padres si lo necesitan.

El señor Presidente dice que ha permitido tanta amplitud á la cuestión de la autonomía, porque creia, como el ministro, que en la cuestión de la Universidad va envuelta la de la autonomía.

El señor ministro de Ultramar dice que está seguro de que los correligionarios del Sr. Güell no aceptarían el simil propuesto por él, y que si lo aceptan, han de saber que si Cuba quiere casarse, España no ha de consentir que se case. (Bien, muy bien.)

Por lo que voy viendo, la autonomía es ó quiere ser algo parecido á la independencia que no han podido conquistar en los campos de batalla. (Bien, muy bien en toda la Cámara.)

Termina diciendo que si pudieran ensayar ciertas cosas, merecían los autonomistas que se ensayara la autonomía, seguro de que en aquella Cámara insular cada sesión seria el preludio de una batalla en las calles de la Habana.

El Sr. Güell y Renté rectifica, y después de varias rectificaciones, en que resulta que los autonomistas no saben lo que quieren, se termina la discusión declarando tomada en consideración la proposición que se refiere á la construcción de la universidad, y desechada la otra.

Entrando en el órden del día, se aprethoró sin discusión algunos dictámenes de la comisión de actas.

Prestan juramento los Sres. Escolar, Rodriguez Garcia, Giron y marqués de Tarazona del Valle.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ferro-carril de Torrelló á Olot.

No habiendo asuntos de qué tratar, se avisará á domicilio para la próxima.

Se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 29 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasísima concurrencia en las tribunas y mucho más escasa en los bancos.)

El Sr. Planas presenta algunos documentos.

El Sr. Conde de Toreno suplica al ministro de Fomento una nota de las cátedras que se han provisto por concurso ó por oposición de 1874 á 1881, por si tuviera necesidad de intervenir en un debate que sobre esta cuestión se prepara.

El Sr. Rey (D. Luis) presenta dos exposiciones de otros tantos ayuntamientos de la provincia de Ciudad-Real, pidiendo que se discuta cuanto antes el proyecto facultando á las corporaciones populares para contraer préstamos y levantar impuestos.

El Sr. Urzaiz presenta tambien una exposición de ayuntamiento de Puenfiteares pidiendo la inmediata discusión del proyecto facultando á los ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos por considerarlo beneficioso para los intereses de la localidad.

El Sr. Rodriguez de los Rios pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de los hechos ocurridos en Valladolid entre el presidente que fué de aquella Audiencia, Sr. Rio Gonzalez y el magistrado Sr. Hidalgo.

El orador relata lo ocurrido, y califica con frases vehementes la conducta de aquel magistrado, y termina rogando al Sr. Alonso Martinez (á quien dice que sin duda reeda un ángel malo) que sobreponiéndose á toda consideración, adopte una medida que repare en absoluto semejante atropello, para satisfacer así á la opinion pública y al principio de autoridad, desconocido por un representante de la ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica lo ocurrido; dá cuenta de las comunicaciones hechas con motivo del hecho denunciado; lee los artículos de la ley citados por el mismo presidente de la Audiencia de Valladolid, por las cuales deben juzgarse las faltas de disciplina cometidas contra las autoridades superiores, y declara que á él no le corresponde intervenir en el asunto, sino al Tribunal Supremo donde se halla incoada la causa.

Dice que él no tiene ángel malo ni bueno que le rodee, ni aun en el supuesto de que lo tuviera podria haber hecho nada en el asunto objeto de discusión.

El Sr. Sanchez Bedoya presenta algunos documentos reclamando contra las tarifas y reglamentos de subsidio.

El Sr. Sanchez Mira pide al señor ministro de la Guerra una nota de lo que la Caja de Ultramar adeuda á todos los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de Cuba.

El señor ministro de la Guerra promete satisfacer los deseos del Sr. Sanchez Mira.

Entrase en el órden del día.

El Sr. Bosch y Labrus habla para alusiones. Se ocupa de la cuestión de Barcelona y niega que él haya conspirado ni pretenda hacerlo en lo sucesivo, entre otras razones, porque es ya muy viejo.

Dice que lo que se ha hecho con los honrados industriales de Barcelona no tiene precedentes y es un acto á todas luces arbitrario é ilegal.

El señor ministro de la Gobernación vuelve á insistir en sus afirmaciones de ayer tarde respecto al espíritu y tendencias de los ciudadanos que en Barcelona, desobedeciendo las órdenes del gobernador, pretendían constituirse en poder enfrente de otro poder y realizar otros actos, no solo contrarios á las leyes, sino atentatorios á la paz y á la tranquilidad pública.

Yo quisiera saber—añade—si el partido conservador patrocinaba la conducta que en esta cuestión concreta está siguiendo el Sr. Bosch y Labrus, porque es necesario que el país sepa quién es el que trata de soliviantar los ánimos y de excitar las pasiones en contra de las leyes votadas por las Cortes.

El Sr. Silvela empieza diciendo que se va á ceñir en la rectificación para dejar á otros oradores abrir nuevos horizontes al debate.

Dice que ya está conseguido el resultado de que se declare por el Gobierno que los diputados tienen derecho para discutir todos los actos de los tribunales, y añade que él y el partido conservador están con el Sr. Bosch en lo que se refiere á pedir que en Barcelona, como en todas partes, se respeten la Constitución y las leyes.

Que respecto al hecho que sea objeto de la prensa, se ratifica en el juicio que habia formulado de que era menos amplio el criterio por el cual se condenaba á un periodista á doce años de presidio, que la aplicación al mismo caso de las disposiciones de la ley especial.

Haciéndose cargo del calificativo de discípulo de cierta famosa compañía que el Sr. Sagasta hizo del orador en la sesión anterior, dijo: «Yo he recibido distintas pruebas de aprecio del señor presidente del Consejo de ministros en toda mi carrera política; pero S. S. ha estado injusto conmigo calificándome de jesuita, porque todo el mundo ve la franqueza y la constancia con que expreso y sostengo mis opiniones, á no ser que S. S. llame jesuitismo á discutir mesuradamente, á no pronunciar palabras gruesas, á no permitirme calificativos que considero innecesarios, porque en este caso, S. S. confunde el jesuitismo con la buena educación.»

Termina diciendo que si es cierto que España, como dice S. S. (dirigiéndose al banco ministerial) está conforme con el indiferentismo y la calma que el Gobierno muestra en realizar las reformas ofrecidas en la oposición por el Gobierno actual, entonces se cumple el conocido refrán de que cada país tiene el gobierno que se merece.

El Sr. Sagasta: La prueba de que á mí y al gobierno nos interesa la cuestión de los tribunales, es que ahí está sobre la mesa (señala á la presidencia) para su discusión el proyecto de organización.

Por lo demás, yo siento que al Sr. Silvela le haya molestado mi afirmación de que tenia ciertas condiciones semejantes á los individuos de una célebre compañía, afirmación que por otra parte ha venido á confirmar S. S.,

dándole ocasión para manifestar que yo sólo había pronunciado palabras gruesas. Pues Sr. Silvela, si yo he pronunciado palabras gruesas, S. S. ha expresado ideas muy gruesas también, tan gruesas, que bien pudiera pasar por haberlas emitido el individuo más ingenioso y de más talento de la Compañía de Jesús.

Que la organización de los tribunales es mala, decís vosotros, y nosotros preguntamos: ¿Por qué no la habeis reformado en seis años que estuviésteis en el poder?

También a nosotros nos parece mala, o por lo menos deficiente; pero por esa razón hemos presentado un proyecto reformándola, que espera para ser discutido únicamente la terminación de otros asuntos, á mi juicio, menos importantes.

Voy á terminar. Yo no he pronunciado, Sr. Silvela, la frase hipocrita que me ha atribuido S. S. Yo he dicho únicamente lo que despues ha afirmado S. S.; que tenía condiciones, requisitos y circunstancias que le harían pasar muy bien por uno de los individuos de una celebre compañía.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate manifestando que él había reivindicado el derecho de discutir las ejecutorias de los tribunales, no solo para los diputados y los españoles, sino especialmente para la prensa periódica.

Compara la conducta seguida por este gobierno con la prensa y la adoptada por el partido conservador, y de la comparación resulta gran ventaja para el gobierno actual.

Yo he sido siempre—añade—leal á todos los jefes de los gobiernos de que he formado parte, y jamás los he desamparado. Aquí estoy abrazado al señor presidente del Consejo, no para abogarle, sino para prestarle mi modesto concurso y ayudarle á resistir el vendaval conservador, que parece arrear y se propone echarle abajo.

Demuestra que la sentencia dictada por el juzgado municipal en el asunto de los sindicatos, se halla ajustada á derecho.

Termina manifestando que á los sindicatos se les procesó porque los periódicos eludieron la responsabilidad de los escritos y designaron como autores á aquellos individuos.

El Sr. Silvela rectifica y rechaza la alusión que supone le había dirigido el Sr. Alonso Martínez respecto á que había abandonado al general Martínez Campos cuando la crisis de Diciembre.

Cuando aquellas dos altas personalidades—dice—se separaron, en mi concepto, para desgracia de la patria, yo no seguí ni al uno ni al otro por el momento; me limité á deplorar el hecho, y despues seguí el camino que me pareció más conveniente y más en conformidad con mis opiniones políticas.

El Sr. Canalejas consume el segundo turno en pró de la interpelación que, en su sentir, entraña una de las cuestiones más trascendentales para el país y para los contribuyentes.

Dice que se trata de resolver el conflicto entre los contribuyentes y el señor ministro de Hacienda, á quienes las Cortes han revestido de facultades amplísimas, á pesar de las saludables advertencias de las oposiciones.

Dice que el Gobierno y el señor ministro de Hacienda han procedido con irregular torpeza, haciendo contrastar prácticamente sus promesas con la realidad que motiva el odio del contribuyente á los impuestos.

Declara que el deber de todos es hoy poner de manifiesto el abuso de la autorización é ilustrar la opinión pública.

Examina las leyes de contribución é impuestos y señala el procedimiento seguido para su exacción.

Enumera los agravios inferidos á los contribuyentes y califica de grave y monstruoso engaño el plan de Hacienda y la autorización concedida al Sr. Camacho.

Condena la gestión financiera del señor ministro de Hacienda, y dice que es urgente de más explicaciones sobre la exacción del pago de impuestos, para que no se tome la ignorancia del contribuyente por aquiescencia, á lo que arbitrariamente y de un modo inusitado se está efectuando.

Manifiesta que no está conforme con el Sr. Romero Robledo en el hecho de suponer que el señor ministro de Hacienda ha cometido una infracción constitucional; al contrario, el orador declara terminantemente que el Sr. Camacho estaba en su derecho, pero que lo que ha hecho ha sido aplicar la autorización concedida por las Cortes con un criterio arbitrario y funesto.

Gran parte de la responsabilidad la echa el orador, no sobre el señor ministro de Hacienda, sino sobre ciertos empleados subalternos, de quienes dice que por lo visto llevan la dirección de los asuntos de aquel departamento.

Afirma que en el número de la Gaceta en que aparece la comparación de las tarifas antiguas con las nuevas, se ha cometido en cada partida un error y en cada línea un engaño, y esto lo achaca también el orador á esos funcionarios del ministerio de Hacienda.

Dice que la resistencia al pago de la contribución no es un delito, y en este sentido el tribunal que ha procesado á los sindicatos, ha obrado influido por las órdenes del Gobierno.

Termina haciendo un resumen de todos los hechos expuestos, y aconsejando al Gobierno que atienda en lo que á la cuestión económica se refiere, á los deseos de la opinión pública.

Habiendo transcurrido las horas de Reglamento, se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Erán las siete y cinco minutos.

nes, ladrones! en un balcón; acudieron varios agentes de Orden público y multitud de personas, y resultó que la criada había interpretado mal algunas palabras de su ama al presentarse unos individuos á practicar cierta diligencia judicial.

Los alumnos de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, y los socios del Circulo de Bellas Artes, patrocinados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, invitan á los estudiantes de todos los centros de enseñanza de esta capital, tanto oficiales como particulares, á que concurran á la manifestación que ha de verificarse el próximo 3 de Abril en honor del pintor Murillo.

Dicha manifestación partirá desde la colegiata de San Isidro, calle de Toledo, siguiendo por la Plaza Mayor, calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá al Prado, en cuyo sitio se rendirá el homenaje que se proyecta, ante la estatua del inmortal artista.

La hora á que han de reunirse los que asistan á esta manifestación, se fijará oportunamente por la comisión nombrada al efecto.

El furioso vendabal que se desató en Málaga anteayer, hizo volcar tres lanchones que cargaban esparto en las playas de San Andrés, cayendo al agua cuatro de los tripulantes, tres de los cuales no han vuelto á aparecer á flote, y el más afortunado, que llegó á tierra con los auxilios que se le prestaron, falleció antes de llegar al hospital.

De las tres embarcaciones, dos fueron hechas pedruzcos por las olas y la tercera quedó embarrancada frente al río.

Un vapor que salió á prestar auxilio tuvo que pedir á su vez por haberse enredado un cabo en la hélice. Otro vapor se apresuró á socorrerlo, trayéndole á remolque.

El 25 fué encontrado en las playas de la Malagüeta el cadáver de un feto.

En el hipódromo de Cádiz se verificará los días 16 y 17 del próximo Abril las carreras de caballos de la reunión de primavera.

Los premios importan 35.000 reales, de los que 20.000 son dados por el ministerio de Fomento.

En el pueblo de Moneada (Valencia) se cometió el sábado último un escandaloso robo.

A las doce de la noche penetraron por el corral del horno de cocer pan que existe en la calle de Motins, 10 ó 12 hombres, y sorprendiendo al sobrino del dueño, le amarraron, metiéndole en un cuarto, donde se hallaban varios trabajadores que habían sufrido la misma suerte.

Penetraron en la habitación donde dormía el dueño, haciéndole, por medio de amenazas, que entregara la llave donde tenía guardado el dinero, apoderándose de 6.000 reales en metálico, varias alhajas y dos fardos de ropa.

Cuando los malhechores iban á retirarse con el botín, una pareja de la Guardia civil que vió un grupo de hombres en la puerta dió la voz de alto, recibiendo por toda contestación una descarga, á la que respondió con otra dicha fuerza.

Los ladrones emprendieron la fuga, siendo detenidos por otra pareja del mismo instituto dos de aquellos, que abandonaron en la fuga un saco que contenía lo robado. Por los alrededores de Moneada se dió luego una batida, sin hallar á los delincuentes.

Durante la refriega el guardia primero recibió una herida leve en la cara.

La dirección del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias, en la inteligencia de que en esta corte será satisfecha en efectivo metálico.

La asignación del material se abonará sin próyo aviso el 4 del mismo mes.

El día 31 del corriente dará principio la Caja de Ultramar al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los días que á continuación se expresan y de doce de la mañana á tres y media de la tarde:

Día 31 de Marzo.—Letras G, H, I, J, L.
Día 1.º de Abril.—Letras Ll, M, N, O, P, Q.
Día 3.—Letras R, S, T, U, V, Z.
Día 4.—Letras A, B, C, D, E, F.
Día 5.—Incidencias.

La Andalucía, periódico de Sevilla, da cuenta del siguiente suceso ocurrido á un joven médico de aquella capital:

«Segun parece, hace breves dias se presentaron en las primeras horas de la mañana en la casa moral de dicho facultativo dos señoras, elegantemente ataviadas, las cuales demandaron ver á la referida persona, para consultarle, sin pérdida de momento, acerca de un bulto que enfermaba. El criado que las recibió las condujo á un gabinete, del cual se retiró para anunciar su visita.

El profesor, que aún se hallaba recogido, tardó algunos instantes en pasar á ver á las señoras.

Cuando el galeno se presentó en el gabinete, las señoras habían desaparecido; pero figúrense nuestros lectores su sorpresa, sobre una mesa notó aquel un bulto que se hallaba envuelto en blancas telas. Reconocido, resultó ser una terna criatura recién nacida, que aquellas mujeres desnaturalizadas acababan de abandonar.

El doctor, dando pruebas de sus sentimientos humanitarios, háase resignado con su hallazgo y vió en el tierno infante un hijo con el cual ni aun sonaba.»

Segun hemos oido, hoy se ha constituido el depósito de 50.000 duros para la subasta del ferrocarril de Canfranc.

La inauguración del nuevo local en que se ha establecido el Circulo Constitucional, que estaba señalada para el día 30 del actual, se ha suspendido y se verificará el sábado 1.º de Abril á las diez de la noche.

Se ha dispuesto se anuncie á traslación la cátedra de derecho político y administrativo de la Universidad de Zaragoza por fallecimiento de D. Manuel Brualia.

Ha sido trasladado por concurso al instituto de Huelva al catedrático de lógica del de Canarias, D. José Sanchez Mora.

El negociado de minas del ministerio de Fomento dependiente de la dirección de obras públicas, quedará desde mañana agregado á la dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

La estudiantina española Figaro, que salió de esta corte el 21 de Mayo del 78, ha llegado hoy á Madrid de Barcelona y Valencia, despues de recorrer algunas capitales del extranjero.

En la semana próxima dará varios conciertos en el teatro Circo de Price.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la circular que acerca de la Exposición de ganados publicamos en la cuarta plana.

El domingo último fué sorprendida en Valencia, por el gobernador de la provincia, una casa de juego, siendo detenidos la mayor parte de los sujetos que en ella se encontraban, y ocupándose la cantidad que había sobre la mesa.

La comisaría de la Casa-Matadero proyecta establecer un sello de tinta negra no nociva, que se aplicará á las reses sacrificadas para indicar que no son de contrabando.

El gobernador de Sevilla, en telegrama de esta tarde, participa que ayer mañana se declaró un incendio en la estación del ferrocarril de la villa de Osuna, que redujo á cenizas unas 2.500 arrobas de paja y un wagon de la línea, sin que ocurrieran desgracias personales.

Se ha confirmado el fallo del gobernador de Valencia, que anuló la elección del alcalde, tenientes y síndico del ayuntamiento de Canals.

Han sido trasladados, á su instancia, al juzgado de Caravaca, D. Pelegrin García Alvarez, que sirve de Callosa de Ensarriá; á Callosa, en comisión; D. José Muñoz Gaviria, que servía también en comisión el de Hellín; á Alburquerque, D. Fermín Abejon, de Madrid; á Hellín, D. Manuel María Gonzalez, de Caravaca; á Cazalla, D. Leopoldo Gandarias, de Valverde del Camino, y á Colmenar Viejo D. Federico Montoya, de Santa Cruz de la Palma.

Han sido promovidos al juzgado de Talavera D. Eugenio Salgado, que sirve el de Tuy, y á Valverde del Camino D. José de Iguzquiza, electo de Durango.

BALANCE DEL DIA.
El día parlamentario, muy frío en el Congreso, y con alguna animación en el Senado, al recoger, el Sr. Leon y Castillo, con aplauso de toda la Cámara, algunas indicaciones sobre la autonomía, poco meditadas, del Sr. Güell y Renté. Pueden verse en el Extracto.

En el Congreso, el interés estaba en los pasillos, y ni la pregunta, á primera hora, sobre lo de la Audiencia de Valladolid, ni el incidente entre los Sres. Silvela, Sagasta y Alonso Martínez, ni el discurso (segundo turno en contra) del Sr. Canalejas sobre el asunto de los gremios (revelando por cierto el orador bastante estudio en la materia), han logrado fijar mucho la atención.

La atención estaba distraída con otras cosas, y cuando esto sucede, sabido es lo que pasa.

En los pasillos y en el salon de conferencias, principalmente, se hablaba de los telegramas de Cataluña, hoy recibidos, sobre cierre de algunas tiendas y fábricas, y con este motivo los hechos se abultaban como suele ocurrir y ocurre siempre en casos tales.

A estos rumores y comentarios, prestaban vida ciertas indicaciones del señor ministro de la Gobernación contestando al Sr. Bosch y Labrus, que no pasaron inadvertidas para los que ya estaban en ciertos antecedentes.

Hace dias que en Barcelona, segun nuestras noticias, se venía trabajando por promover una huelga general de las fábricas, y aun volver al cierre de las tiendas. El disgusto que en algunas clases han producido los nuevos impuestos, y sobre todo la irritación por el tratado de comercio, ofrecían fácil coyuntura á este pensamiento, y por si todavía faltaba algo, los intereses políticos más opuestos han atizado, de mancomún, el fuego.

Esto se sabía de antemano; se había expresado hasta en cartas particulares, y de ahí que ante ciertas predicaciones, tan propensas á encender la indisciplina, nosotros hayamos dado la voz de alerta, presintiendo que tales discursos y predicaciones podían ser, contra la voluntad de sus autores, como incentivo para lo que se tramaba.

Con estos antecedentes y otros que no son del caso, no bien llegaron esta mañana á la redacción los periódicos de Barcelona, los ojeamos con cuidado, confeccionando, con artículos de La Crónica y de El Posibilista, el pequeño trabajo que puede y debe verse en otro lugar.

Los telegramas de hoy, por lo que hemos oido, confirman los temores de ayer.

En Barcelona, se han cerrado algunas tiendas y fábricas, aunque de éstas las menos importantes, quedando abiertas las demás, que continúan trabajando. También se han cerrado algunas fábricas de Villanueva y Granollers. El orden no se ha turbado ni por un momento, ni se espera que se turbe.

El movimiento de la huelga, segun órdenes salidas de Barcelona, debía extenderse á toda Cataluña, á las Baleares, Aragón y Valencia; pero solo en Girona se han cerrado hoy las tiendas, salvo las de comestibles, que continúan abiertas, no habiéndose producido tampoco aquí la menor perturbación material.

Estas son nuestras noticias, que creemos exactas, y que es preferible decir en toda su integridad, que dejarlas entre sombras, tan dispuestas siempre á toda clase de exageraciones.

Fuera de esto, todo lo demás es pálido. En la Bolsa se ha sentido hoy un poco la impresión de las noticias de Barcelona. Esta noche los obreros catalanes serán oidos en

el seno de la comisión del tratado de comercio, que preside el Sr. Albacete.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 29.—En el incendio ocurrido en Richmond, han quedado reducidos á cenizas más de cuarenta edificios.

Vienna 29.—El tratado de comercio entre Austria y la Servia ha sido aprobado definitivamente.

Londres 29.—El Daily-News publica un despacho de Alejandria de Egipto diciendo que varios soldados, por orden del gobernador de aquella ciudad, ocuparon los almacenes del ferrocarril de los ingleses, disponiendo la demolición de los docks porque perjudicaban la defensa de la plaza, hallándose comprendidos en la zona militar.

Tinez 29.—El bey ha propuesto al general en jefe de las tropas francesas un decreto concediendo amplia amnistía á varios jefes insurrectos y particularmente á Alí-ben-Khalifa.

Se cree que se le otorgará á éste el perdón si ofrece garantías de no rebelarse de nuevo.

París 29.—Ayer regresaron á París de la frontera de Bélgica, donde se batieron, los Sres. Perivier y Cornely, redactores del Figaro y el Clairon.

Ninguno de los adversarios ha resultado con heridas. Se habla del próximo desafío del Sr. Perivier con otro periodista.

Fabra.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS EMPRESAS. Includes items like Carreteras de Abril, Banco de España, and various bonds.

Resumen.

Continúa el movimiento de operaciones iniciado ayer; pero como acontece siempre que los cambios adquieren algun aumento, se ha hecho enseguida importante la oferta de papel y no habiendo causas especiales que precipiten el alza, los fondos han vuelto á perder una parte de la subida que ayer obtuvieron.

El 3 por 100 interior al contado, dió principio á 29'65 cambio último de ayer, descompiendo por varios cambios intermedios hasta 29'42 1/2; aunque despues en observaciones queda á 29'45.

Solo se ha publicado á fin del corriente una operación á 29'60, pero para mañana se indica el cambio de 29'40.

Para fin del próximo, se ha cotizado el 3 por 100 interior á 29'80, 75, 70 y 60 y en observaciones se fija el de 29'85.

El exterior ha tenido operaciones á 30'90, 60 y 70 en este orden.

Los ferros han seguido la misma marcha que el consolidado; su primer cambio ha sido 58'70 y el último 58'30.

Los cuatros han estado solicitados, llegando á hacerse hasta 81'35 y 40, si bien su última publicación oficial ha sido 81'20.

Los mismos precios de 100'60 y 50 de los dias anteriores, han tenido los billetes hipotecarios de Cuba.

A 429 por 100 quedan para mañana las acciones del Banco de España; es decir, 1 por 100 menos del cambio con que hoy se han publicado.

Las del Hipotecario, siguen solicitadas sin operaciones á 117 por 100.

Bolsin.

En las cuatro y media: 3 por 100 contado, 29'30; fin de mes, 29'25; próximo, 29'45 dinero; subvenciones, 58 por 100.—Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Caridad.—Una pobre viuda con once hijos, suplica á las personas caritativas la socorran con lo que tengan á bien. Vive, calle de Claudio Coello, núm. 5, sotabanco, núm. 7.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Climaco y San Régulo, Obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Encarnación, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará un buen orador, y por la tarde, á las cuatro y media, en los ejercicios, predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, Stabat-Mater y procesion de reserva.

Continúan solemnes novenas á María Santísima de los Dolores, y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Santiago Pastor Yust; en San Sebastian, el P. José Joaquin Montalban; en el Carmen Calzado, D. Benigno Cafranga, y por la noche, en San Ginés, D. Manuel Uribe; en Loreto, D. Vicente Rodriguez; en San Lorenzo, D. Santiago Barbajero; en San Ignacio, D. Sebastian Urria, y en Monserrat, San Marcos, San Andrés, capilla de la Palma, oratorio del Espíritu Santo, Atocha, Jesús Nazareno, Concepcion Jerónima, Recogidas y en San José, predicarán también distinguidos oradores.

Espectáculos para mañana.

Real.—Despedida del Sr. Massini.—A las ocho y media.—Rigoletto.—Stornello di Baldelli. Español.—175 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La carcajada.—La flor del espino.—Sainete. Zarzuela.—134 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad. Comedia.—A las ocho y media.—Beneficio de doña Carmen Fenoquio.—La careta verde.—Las sábanas del cura.—Los baños del Manzanares. Circo.—A las ocho y media.—Meda.—La Marsellesa.—¡Los...! Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El país de las gangas.—Crisis total.—Los gorrones.—Salon-Estava. Martín.—A las ocho y media.—Pasión y Muerte de Jesús. Variedades.—A las ocho y media.—Viaje á Suiza.—Luces y sombras.—La plaza de Anton Martín. Capellanes.—Escogidísima y variada funcion, la cual se anunciará por carteles. Estava.—No se ha recibido el anuncio. Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—La Sombrilla ó los espectros de cara. Skating-Hink (Barquillo, 7).—Lunes, miércoles y viernes, sesiones de patines de nueve á once y media de la noche.—De media, los viernes. Academia todos los dias por la mañana y por la tarde. Gran parranda nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierte al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Viaje de SS. AA.

Hé aquí algunas noticias acerca de los festejos que se preparan en Granada con motivo de la ida de las infantas doña Isabel y doña Paz á aquella capital.

A su llegada, el ayuntamiento irá á recibir á SS. AA. á la estación del ferro-carril, acompañándolas hasta el palacio del general Riquelme.

El viernes se cantará un *Te-Deum* en la Catedral, asistiendo á él SS. AA.; seguidamente se dirigirá la régia comitiva á la Capilla Real, visitando despues la santa iglesia metropolitana; á las once y media de este día se verificará el almuerzo en el palacio del general Sr. Riquelme; despues visitarán los establecimientos de beneficencia, la Cartuja, el camarín de San Juan de Dios, el histórico convento de San Jerónimo y el colegio del Sacro-Monte; la comida de vigilia de aquel día será en el palacio del Sr. Riquelme, durante la cual las bandas de música de la guarnición tocarán piezas escogidas, y despues habrá en el mismo palacio un gran concierto sacro.

El sábado á las diez, visita al Generalife y Alhambra, ofreciéndoles la Excma. diputación un almuerzo, que se verificará en la sala de Justicia del palacio árabe, y no en Generalife, á pesar de que se estaba disponiendo al efecto uno de los cenadores de la posesión de los marqueses de Campotéjar. Servirá la comida el Hotel Washington, asistiendo á ella 12 diputados y 15 concejales.

A las tres, visita al histórico laurel de la Zubia; á las ocho, comida oficial en el palacio del ayuntamiento; el edificio estará profusamente iluminado en su fachada y patio; en él hará los honores de ordenanza la guardia municipal; SS. AA. serán recibidas por los concejales; en todo el trayecto de la escalera se distribuirán numerosos servidores con libreas, y los maceros del ayuntamiento vestirán las dalmáticas de gala, estando colocados en la puerta de entrada del salon de descanso.

El comedor estará situado en el magnífico salon de sesiones; concluida la comida, las infantas pasarán á tomar el thé á un salon preparado al efecto en el despacho del señor alcalde, hallándose establecido al lado de este salon el tocador de SS. AA. A las doce de la noche recibirán las señoras infantas á las damas y caballeros de la ciudad, en el palacio del Sr. Riquelme.

Se dice que al día siguiente saldrán SS. AA. RR. con dirección á Madrid.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de aquella capital.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo se proceda á la

elección de un diputado á Cortes en el distrito de Bega Baja, provincia de Puerto-Rico.

GUERRA.—Circular dictando reglas para la formación de expedientes y modo de hacer los reintegros de los desfalcos y quiebras que puedan ocurrir en las cajas de los cuerpos del ejército.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserten los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Febrero último.

Pagos para el día 31.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 31 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.42.8.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 2.064.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.787.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.517.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.449.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.326.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 2.268.—Primer semestre de 1880, carpeta número 2.080 y 81.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.964 y 65.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.757 al 60.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.458 al 1.462.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta números 1.716 y 17.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.507.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.277.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.117.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.902.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.781 y 82.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.728 y 39.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.586 y 87.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.463 y 64.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.341 al 44.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.109 al 1.121.

Dos por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 23.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 70.—Primer semestre de 1878, carpeta número 79.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 246.—Primer semestre de 1879, carpeta número 230 y 91.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 341 y 42.—Primer semestre de 1880, carpeta número 323 y 24.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 320 y 21.—Primer semestre de 1881, carpeta número 292 y 95.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 232 al 242.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1881, carpeta número 336.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 309 y 10.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 205.—Primer semestre de 1878, carpeta número 151.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 309.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 295.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 301.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 313.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 301.—Primer trimestre de 1880, carpeta número 287.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 298 y 299.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 294 al 97.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 288 al 292.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 268 al 272.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 256 al 260.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 237 al 245.

Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 221 al 231. Obligaciones del Banco y Tesoro.—Cuarto trimestre de 1881, números 65 al 67.—Obligaciones de Aduanas, cuarto trimestre de 1881, núm. 37.—Billetes hipotecarios de Cuba, cuarto trimestre de 1881, núm. 93.

Exposicion de ganados.

JUNTA CENTAL.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor nuestro: Los cuatro reales decretos de 10 de Febrero próximo pasado, publicados en la Gaceta del 12 de Febrero, son una nueva prueba de la preferente solicitud que el Gobierno dedica á nuestros intereses agrícolas y pecuarios, base de la riqueza del país, y en la seguridad de que su fomento se ha debido principalmente en otras partes á las Exposiciones, tanto nacionales como regionales, el Gobierno las organiza de una manera conveniente en los citados reales decretos. Pero todos estos esfuerzos, dignos de general aplauso, no alcanzarían los resultados que el señor ministro de Fomento se propone, si los agricultores y ganaderos todos, principalmente interesados en el asunto, se mantienen indiferentes á este llamamiento. Decidido el Gobierno á allanar, hasta donde le sea posible, los obstáculos que se opongan á la realización de tan importante proyecto; aumentando el importe de los premios consignados en el programa que tenemos el gusto de remitir adjunto; influyendo con las corporaciones para que contribuyan al mejor resultado del certamen; dedicada la junta con la mayor asiduidad á los trabajos preparatorios, comprenderá Vd. perfectamente que el éxito de la Exposición depende en realidad de los ganaderos y agricultores. Siendo así, la comisión de propaganda espera con confianza en el patriotismo de Vd. que, reconociendo la importancia de la primera Exposición celebrada con arreglo al plan general establecido, traerá á ella sus ganados y demás efectos objeto del certamen.

No de otro modo podemos conocer el estado de nuestra agricultura y de nuestra ganadería que en el atraso en que, por desgracia, nos encontramos, son susceptibles de mejora, teniendo siempre en cuenta las condiciones climatológicas de nuestro país, que tan variadamente influye en las de nuestro suelo. Solo así llegaremos á conseguir la apropiación de las razas de la manera más conveniente.

Si, como es de esperar, se dispone V. á concurrir á esta solemnidad agrícola y pecuaria, contamos también con su ilustración para cualquier medida que pueda estar á nuestro alcance y contribuya al mejor éxito de una empresa, en la cual todos estamos igualmente interesados, y todos debemos contribuir á vencer las dificultades con que pueda tropezar en su camino.

Reciba V. el testimonio de nuestra más distinguida consideración.—El presidente de la Comisión de propaganda, El Marqués de Porales.

Teatros.

REAL.—La eminente y bella artista señorita de Restzke, obtuvo anoche en su beneficio nuevas pruebas del aprecio que le profesa el público, y en la interpretación de la parte de Valentina en *Los Hugonotes* fué objeto, como siempre, de una entusiasta y merecida ovación.

Además de grandes ramos de flores, la señorita Restzke fué obsequiada con varios regalos, entre los que recordamos un abanico, de la señora de Rute; un alfiler de rubies

y brillantes, unos pendientes de brillantes con perla negra en el centro, del Sr. Pedreño; una preciosa guitarra adornada de flores, de la señorita de Polack; un álbum, del maestro D. Emilio Serrano; otro álbum, de los abonados; un collar de brillantes y perlas, del príncipe Gortschakoff; magníficas coronas de la empresa del teatro, del conde de Grepi, del conde de Torre-Palma, de los abonados del palco principal núm. 20; un cuadro al óleo del Sr. Alba; *une corbillon*, del Sr. Armero, y un ramo, verdaderamente monumental, del Sr. Polak.

Los Sres. Massini, Uetam y Pandolfini, fueron también muy aplaudidos. SS. MM. y A. asistieron á tan brillante función.

Mañana, para el beneficio del Sr. Massini, se representará la ópera *Rigoletto*; en el tercer acto, el beneficiado cantará el *Stornello* de Baldelli, que tanta admiración causó en el concierto verificado últimamente en el palacio del duque de Fernán-Núñez.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, se verificará en el gran salon del Conservatorio el concierto del distinguido arpista Felice Lebano, profesor del Conservatorio de Nápoles.

Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE.**
- 1.º A. Adagio, Lebano.—B. *Le Répe*, Godefroid.—C. *Serenata*, Schubert.—D. Grandes variaciones sobre un aire italiano, Lebano, por el Sr. Lebano.
 - 2.º Escena de baile para violín, Beriot, por el Sr. Fernandez Arbes.
 - 3.º Bolero en la ópera *Las Vísperas Sicilianas*, Verdi, por la señorita Vitali.

INTERMEDIO.

- 4.º A. Minuetto dedicado á la señora condesa de Xiquena, Lebano.—B. *La Carde passe*, capricho sobre un aire popular dedicado á S. M. la reina Cristina de España, Lebano.

SEGUNDA PARTE.

- 5.º Madrigal del primer acto de la ópera *Giulietta y Romeo*, Gounod, duo cantado por la señora Vitali y el Sr. Massini.
- 6.º Fantasia-capricho para violín, Vieuxtemps, por el Sr. Fernandez Arbes.
- 7.º Romanza por el Sr. Massini.

- 8.º A. Minuetto, Bizet.—B. *Pierrot y Arlequin*, Wolff.
 - 9.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Fraischütz*, Godefruid, por el Sr. Lebano.
- Están invitadas SS. MM. y A.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Nuevas y elevadas presiones invaden nuestra Península por el Norte y Oeste: al internarse marcan un tiempo muy seco. La columna barométrica sube rápidamente, siendo ayer su máxima altura de 774.7 milímetros en Valladolid; mínima, 765.1 milímetros en Barcelona.

Los vientos soplan del Norte en brisa. El cielo nuboso al Norte, despejado en el resto de la Península.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17.2 grados; mínima, 0.7.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINA ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID
donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

DINERO VERDAD

Única y sola casa que lo da en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.º.

MILITARES!!!

Dinero con ó sin retención dentro y fuera de la capital, con sellos M. Pintor, Flor Alta, 8, principal, Madrid.

Se vende por arrobas en 1.ª administración de este periódico, papel.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA
CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER ROY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.